UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes

Documentos

Calendario Académico y Plazos Administrativos

- Acceso a los calendarios

Plan de Ordenación Docente

- Plan de Ordenación Docente 2026-2027
- Plan de Ordenación Docente 2025-2026
- Plan de Ordenación Docente 2024-2025

Reglamento de la Delegación de Estudiantes

- Documento (Aprobado en Junta de Centro de 26 de febrero de 2024)

Normativa de uso de los aparcamientos de la Facultad

Nueva normativa para el uso de aparcamiento de la Facultad.

> **Notas: El formulario se abrirá próximamente y se mandará un enlace a todos los miembros de la comunidad universitaria del centro (estudiantes y personal) para su inscripción. El orden de inscripción en este formulario no afectará en nada.**

Uso de espacios por parte del estudiantado

- Primero lee el Protocolo de uso responsable de espacios e instalaciones.
- Si necesitas usar un **aula** debes rellenar el "Modelo de solicitud de aulas " y presentarlo en decanato después de la firma del tutor.
- Si necesitas usar **espacios comunes interiores o espacios exteriores** debes usar este formulario.
- Si necesitas usar un **taller o laboratorio,** tu profesor o tutor debe contactar con el técnico del taller.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Ayudas Equipo Unificado de Cultura

- Criterios de asignación económica para ayudas de carácter cultural cofinanciadas entre la Facultad de Bellas Artes y los Dtos. de Dibujo, Escultura y Pintura (Equipo Unificado de Ayudas Culturales) (pdf)
- Modelo de solicitud de ayuda económica para realizar actividades culturales (doc)
- **Calendario de reuniones del Equipo Unificado de Cultura**
  Se establecen 4 convocatorias trimestrales para presentación de solicitudes, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico a decabbaa@ugr.es antes de estas fechas:
  - **1. Febrero: reunión ordinaria 26/2/2026**
  - **2. Abril: reunión ordinaria 23/4/2026**
  - **3. Junio: reunión ordinaria : 25/6/2026**
  - **4. Septiembre: reunión ordinaria 24/9/2026**

Documentos de interés

- **Nuevo PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL, EL ACOSO POR RAZONES DE GÉNERO U OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD SEXUAL, Y PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**
- PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN ANTE EL ACOSO **LABORAL** EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
- Justificante de asistencia a examen o prueba de evaluación.
- Contrato cesión de taquilla
- Plan del Sistema Integrado de Gestión, Seguridad, Salud y Medio Ambiente 2023
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN F. BBAA - EDIF. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN F. BBAA - EDIF. AYNADAMAR
- ACTUACIÓN ESPECÍFICA DEL PROFESORADO EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO
- ACTUACIÓN ESPECÍFICA DEL ALUMNADO EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO
- Protocolo de uso responsable de espacios e instalaciones

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Protocolo Aula Libre y Banco de Materiales (Actualizado a 11 diciembre de 2024)
- Catálogo de exposiciones
- Resultados de encuestas
- Folleto Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (pdf)
- Folleto Grado en Bellas Artes (pdf)
- Logotipos Bellas Artes (zip)
- Guía de medios de la facultad (pdf)
- Folleto Facultad de Bellas Artes (pdf)
- Protocolo de solicitud de espacios de la Facultad de Bellas Artes (pdf)
- Solicitud de espacios para estudiantes de Bellas Artes (pdf)

Convocatoria para proyectos expositivos

- Bases de la convocatoria anual para realizar proyectos artísticos en la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de Granada
- Ficha del proyecto expositivo
- Plano Sala Exposiciones Bellas Artes

Reconocimiento de Créditos

Según lo establecido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada publicado el 28 Julio de 2021 y el Reglamento Interno (ver más abajo).

Tipos

1. Estudios **oficiales (**Máximo Reconocible**:** no existe límite, salvo que, con los creditos reconocidos, se superara completamente el Grado destino. Ver normativa para más concreción.)
    - de otros títulos de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
    - Estudios oficiales de Máster Universitario.
    - Títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria.
    - Estudios oficiales de títulos de enseñanzas superiores no universitarias **(CICLOS FORMATIVOS SUPERIORES**).
        - Al Grado en Bellas Artes

Copyright© 2026 Universidad de Granada

        - Al Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (actualizado a día 4 oct 2023)
    - Estudios oficiales realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada.
    - **ESTUDIOS OFICIALES DE OTRAS UNIVERSIDADES: CATÁLOGO Reconocimientos Grado en Bellas Artes(en constante ampliación)**
2. Experiencia **profesional** o **laboral (**ver reglamento propio para más información**): (**Máximo Reconocible**: Por estudios no oficiales + experiencia laboral** hasta 15% del total del Grado (36 créditos para 240), con un máximo de 6 créditos por estudios no oficiales.)

3. **Actividades** Universitarias aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UGR.**(ver catálogo) (**Máximo Reconocible**: hasta 12 créditos**)

4. Acreditación de competencia **lingüística (ver condiciones en artículo 36 del Reglamento)**.**(ver listado)(**Máximo Reconocible**: hasta 6 créditos**).

Normativa

Normativa Básica de la Universidad

- Normativa Básica de la Universidad de Granada.

Normativa de matrícula

- TÍTULO I del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada

Normativa sobre admisión por traslado de expediente en la UGR:

- CAPÍTULO III del Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión
- TÍTULO III del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

Normativa sobre admisión por traslado de expediente

Copyright© 2026 Universidad de Granada

específica del Centro

- Reglamento de la Facultad de Bellas Artes sobre Admisión por cambio de estudios o universidad (23 febrero 2022)

Normativa propia del Centro

- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Bellas Artes
- Reglamento de la Facultad de Bellas Artes sobre Admisión por cambio de estudios o universidad (23 febrero 2022)
- Reglamento interno de Reconocimiento de Créditos (última revisión aprobada en Junta de Centro el 8 de noviembre de 2024)
- Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado el 21 de noviembre de 2022 y modificado el 28 de abril de 2023)
- Normativa de la Facultad de Bellas Artes de Prácticas Externas del Grado en Bellas Artes
- Normativa de la Facultad de Bellas Artes de Prácticas Externas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de los títulos de Grado de la Universidad de Granada (nuevo reglamento de 21 noviembre 2022)

Compromiso con la Calidad del Centro

El sistema de Calidad de la Facultad de Bellas Artes contiene todos los instrumentos y acciones para lograr la excelencia en todas sus actividades acordes con la Politica de Calidad de la UGR.

<Documentación de Calidad del Centro>

Plan de Comunicación

La Facultad de Bellas Artes tiene un fuerte compromiso con la comunicación y divulgación de información y contenidos.

En este Plan de Comunicación existe un compromiso de difusión de la Política de Calidad del Centro de forma permanente que se realizará a través de correo electrónico personalizado y a través de la Web del Centro y la UGR, además de mediante cualquier otra acción que se estime procedente.

También se ha establecido un documento guía de Protocolo de usos y estilos en los canales de información y comunicación de la Facultad de Bellas Artes, realizado en colaboración con la Oficina de la Comunicación de la Universidad de Granada teniendo en cuenta sus protocolos y criterios y donde se establecen criterios y parámetros conceptuales de la Comunicación.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Protocolo de usos y estilos en los canales de información y comunicación de la Facultad de Bellas Artes.

Plan Director del Centro

Plan Director 2025/2027

Acceso al informe del Plan Director 2023/2025 [Finalizado]

Memorias de Gestión

- Memoria Gestión 2025
- Memoria Gestión 2024
- Memoria Gestión 2023
- Memoria Gestión 2022
- Memoria Gestión 2021
- Memoria Gestión 2020
- Memoria Gestión 2019
- Memoria Gestión 2018

Memorias de Extension Cultural

- Memoria FACBA (2016-2023)

Estrategia de Sostenibilidad Energética y Medioambiental del Centro (pdf)

Normas de Seguridad (pdf)

ÁREA PRIVADA

ENLACES DE INTERÉS

Copyright© 2026 Universidad de Granada